



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

151**MADRID NÚMERO 54**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el los autos de procedimiento de juicio ordinario número 1.538 de 2009 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia

Que en Madrid, a 9 de marzo de 2010, pronuncia don Arturo Hernández Presas, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 54, en el juicio ordinario número 1.538 de 2009, seguido a instancias de “Madrid Leasing Corporación, Sociedad Anónima, EFC”, representada por la procuradora de los tribunales señora Alonso León y defendida por letrado señor Egea Yetano, contra don José Nelson Vázquez Pastrana, en rebeldía, sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad.

Fallo

Estimando íntegramente la demanda formulada por la procuradora de los tribunales señora Alonso León, en nombre y representación de “Madrid Leasing Corporación, Sociedad Anónima, EFC”, frente a don José Nelson Vázquez Pastrana, en rebeldía, declaro resuelto el contrato de arrendamiento financiero de fecha 13 de septiembre de 2006 que vinculaba a las partes, condenando al demandado don José Vázquez Nelson Pastrana a restituir a la actora la posesión del vehículo industrial marca “Iveco”, modelo 35C12 E/E 3750, número de chasis ZCF3584000318373, matrícula 4442FGP, y al pago de 7.721,70 euros, saldo deudor a fecha 13 de febrero de 2009, con los intereses pactados del 22 por 100, con expresa imposición al demandado del pago de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes en forma legal, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se preparará ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación, para ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don José Nelson Vázquez Pastrana, se extiende la presenta para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, a 9 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/3.374/10)